

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36595** *MAVAL SEGURIDAD, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 64/2011 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniel Vega González contra Maval Seguridad, S.L., con NIF B83908939, sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 30-06-2011, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 1.777,70 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 14 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110084063-1